

La respuesta de Unamuno a la propuesta de Marcelino Domingo

Señor don Marcelino Domingo.

Mi querido amigo y compañero: El no estar yo, como nuestro buen amigo Besteiro lo está, adscrito al servicio de determinadas organizaciones sociales y políticas, quita, sin duda, eficacia a lo que le pueda contestar; pero acaso le añada otra nueva. Si algo represento colectivamente es al público que me sigue, leyéndome, y algo es algo.

Soy, usted lo sabe, un aislado, y hasta un desterrado más o menos voluntariamente; huyo de cuarteles, cofradías, capillas, Sindicatos y sectas, porque no sé someterme a ortodoxia alguna, y menos a liturgias, y cada uno de aquéllos las tiene. Pero estoy dispuesto siempre a acudir adonde espíritus liberales, como es de usted y el de los otros cuatro compañeros a que usted se dirige, me llamen.

Creo, por otra parte, más fácil unir a dos mil ciudadanos sueltos y de buena voluntad que no a diez Asociaciones de cien miembros cada una. Y acaso empiece a haber una comunión poderosa que trabaje por la libertad y la dignidad de España cuando acaben de disolverse las actuales agrupaciones.

En lo que usted nos dice del actual estado de España, no le falta razón, como anda muy acertado el amigo Besteiro al suponer que una verdadera guerra civil sea la única solución salvadora posible. Guerra que traerán estos Gobiernos de mozos de retrete al dictado de la Empresa Maese Pedro y Compañía. España es ya, como dijo la Saturday Review, centenario semanario conservador inglés, el último despotismo que en Europa queda.

De la corrupción del Poder judicial más vale no hablar, por no perder la serenidad. Usted mismo, que sabe cómo fue informada su acta de Tortosa, debido, según dijo don Santiago Alba en el Congreso, a influencias ilegítimas, podría informarnos al respecto. Yo sólo sé que la servilidad es más vil aun que la venalidad, y que en el fondo se reduce a ésta.

Y aun peor que la violencia es la estulticia. Y es estulticia lo que inspira a los que llevan la campaña contra la libertad, a los que encarcelan obreros a troche y moche, y sin motivo alguno justificable muchas veces, a los que los hacen denunciar los escritos más inocentes. Es el terror livido del despotismo. El perro de la camarilla—un pobre viejo demente—hablaba de venganza en una reciente circular.

¿Qué es lo que hay que hacer? Por lo que a mí hace, lo sé bien: seguir haciendo lo que hago. Y si siguieran mi ejemplo una docena siquiera de intelectuales, algo se habría ganado.

Hay también que hacer propaganda fuera de España. Precisamente acabo de recibir de la Argentina un álbum, más de trescientas páginas en folio, lleno de firmas, muchas en representación de colectividades culturales, encabezado por las de los claustros de las Facultades universitarias y Escuelas Normales, y en que protestan contra el fallo anacrónico e injusto, y que pretende coartar la libertad de pensamiento, por el que me condenó en Valencia a dieciséis años de presidio un Tribunal presidido por un aficionado (¡a toros, claro!). Voy a contestar a esos miles de generosos ciudadanos argentinos, y al hacerlo pondré de manifiesto todo lo que aquí está pasando, ya que nuestros despotas se han dado maña para que no publiquen algunos de los últimos artículos que he enviado a aquella República. Pero con esta respuesta mía al homenaje-protesta no lo lograrán, y se sabrá allí lo que está ocurriendo en este envilecido reino de España, y de paso recomendaré un viaje. Un viaje que será, si se verifica, un reto a la civilización.

Y ahora dígame usted, díganme los otros cuatro honrados ciudadanos a que usted se dirige, díganme los verdaderos liberales todos—sea cual fuere su adjetivo—qué otras cosas creen que puedo y debo hacer. Y las haré en cuanto me dejen las autoridades: autoridades sin autoridad moral. Pues no olvide que en realidad estoy preso en esta ciudad, donde arreo se me chinchorra por delegación.

Y yo, como usted, acabo diciendo que ocuparé el puesto que me señalen.

Es muy su amigo.—MIGUEL DE UNAMUNO.

Salamanca, 23 junio 1921.

EL SOCIALISTA, Madrid, 27-VI-1921. 1.ª pag. Año XXXVI. No 3.862